

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 53 Sábado 2 de marzo de 2013 Sec. V-B. Pág. 11053

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

8309

Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2011/01293 formulado por don Juan Manuel Gil Saavedra contra la resolución de fecha 13 de abril de 2011 de la Delegación del Gobierno en Madrid (expediente PS. 505.AF.2011).

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado Artículo por el presente anuncio se notifica a don Juan Manuel Gil Saavedra, el acto siguiente:

"Este Ministerio, de conformidad con la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el recurso de alzada formulado por don Juan Manuel Gil Saavedra contra la resolución de fecha 13 de abril de 2011 de la Delegación del Gobierno en Madrid (expediente 505.AF.2011), por la que se impone al recurrente una multa de 60,10 euros, resolución que se confirma en sus propios términos.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo en cuya circunscripción tenga aquél su domicilio, o ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo correspondiente a la circunscripción del Órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación".

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana 67 (Nuevos Ministerios) 28071-Madrid.

Madrid, 22 de febrero de 2013.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A130009927-1